

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**34101** *ESCOGE TU LOCAL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SIMBARRO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General Universal de Escoge Tu Local, S.L.U. ha aprobado por unanimidad en fecha 20 de octubre de 2010 la fusión por procedimiento de acuerdo unánime de fusión, en cuya virtud la sociedad Simbarro, S.L. es absorbida por Escoge Tu Local, S.L.U. adquiriendo esta última, por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes tiene derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Pontevedra, 21 de octubre de 2010.- El Administrador Único.

ID: A100078160-1